



## **Minera IRL Anuncia el Resultado Exitoso del Estudio de Factibilidad en su Proyecto Don Nicolás en Argentina**

Londres y Toronto, 14 de febrero de 2012: Minera IRL Limited (“Minera IRL” o la “Compañía”), (TSX:IRL) (AIM:MIRL) (BVL:MIRL), Compañía minera de oro en América Latina, se complace en anunciar los resultados del Estudio de Factibilidad para el Proyecto Don Nicolás ubicado en la amistosa provincia minera de Santa Cruz, Argentina. El Proyecto Don Nicolás es 100% propiedad de Minera IRL Patagonia SA, subsidiaria de Minera IRL Limited. El estudio fue desarrollado por la firma internacional de ingeniería Wardrop, una Compañía del grupo Tetra Tech (Tetra Tech).

### **Aspectos destacados:**

- **El proyecto Don Nicolás se encuentra en camino a convertirse en la segunda mina en producción de Minera IRL, cuyo objetivo es iniciar la producción comercial de oro y plata para el cuarto trimestre del 2013**
- **Basados en un precio de oro de US\$1,250 por onza, el VPN @ al 5% real es de US\$44.7 millones (antes de impuestos) y US\$25.1 millones (después de impuestos); y TIR de 34.6% (antes de impuestos) y 22.8% (después de impuestos)**
- **Basados en un cálculo mayor de precio de oro de US\$1,500 por onza, el VPN @ al 5% real es de US\$82.2 millones (antes de impuestos) y US\$48.0 millones (después de impuestos); y TIR de 56.3% (antes de impuestos) y 38.1% (después de impuestos)**
- **Se producirá un promedio de 52,400 onzas de oro y 56,000 onzas de plata anuales tratándose 350,000 toneladas de mineral por año para una vida útil calculada inicialmente en 3.6 años**
- **El costo de operación durante el transcurso de la vida útil, después del crédito por la plata, es de US\$528 por onza de oro**
- **Existe un excelente potencial de exploración tipo brownfields, habiéndose programado iniciar en marzo un programa de perforación de Aire Reverso de 12,000 metros en la zona de Martinetas, la que esperamos prolongue de manera significativa la vida de la mina**
- **El segundo semestre del 2012 se concluirá un estudio para el tratamiento de los recursos de baja ley en el proceso de lixiviación en pilas que permitirá incrementar la producción indicada.**

“Los resultados del Estudio de Factibilidad de Don Nicolás confirman que Minera IRL puede proceder con los permisos y el desarrollo de esta nueva mina de oro altamente rentable y complementaria a la Mina de Oro Corihuarmi en el Perú”, manifestó Courtney Chamberlain, Presidente Ejecutivo de Minera IRL. “Nosotros tenemos mucha confianza que la puesta en operación de la mina Don Nicolás es tan solo el punto de inicio, considerando el alto potencial de recursos en muchas áreas aledañas. Hemos definido un importante recurso de baja ley que puede ser tratado a futuro en las plantas de lixiviación en pila. Esperamos que la campaña de perforación de 12,000 metros de Aire Reverso en el área de Martinetas a iniciarse en marzo incrementará de manera significativa nuestros recursos de oro. Existe un potencial para explotar por un largo plazo una operación subterránea en el depósito Sulfuro y finalmente creemos que existe un excelente potencial de nuevos descubrimientos como resultado de nuestros programas de exploración regional.”

La firma internacional de ingeniería Tetra Tech gerenció el Estudio de Factibilidad de Don Nicolás. Coffey Mining Pty. Ltd. consolidó la estimación de recursos.

El proyecto está basado en la Regulación Nacional Canadiense NI 43-101 de Recursos Medidos e Indicados de “Alta Ley” (ley de corte por encima de 1.6g/t de oro) totalizando 1.5 millones de toneladas, con una ley de 6.0g/t de oro y 13g/t de plata conteniendo 278,000 onzas de oro y 639,000 onzas de plata. El diseño de mina y el programa de producción de este recurso ha resultado en Reservas Minerales Probadas y Probables de 1.2 millones de toneladas con una ley de 5.1g/t de oro y 10g/t de plata conteniendo 197,000 onzas de oro y 401,100 onzas de plata (contenidas dentro del Recurso Medido e Indicado reportado).

Se ha definido un escenario para un minado a tajo abierto en dos distritos Martinetas y La Paloma (ubicación de la Veta Sulfuro), distantes a aproximadamente 50 kilómetros. El chancado convencional, triturado y carbón en pulpa (CIL) en Martinetas tendrá una producción de 350,000 toneladas por año, con una vida de mina de 3.6 años. El promedio anual de producción de oro y plata será de 52,400 onzas y 56,000 onzas respectivamente, a un costo operativo de US\$528 por onza después del crédito de plata. De las reservas indicadas a la fecha, la mayor producción está programada para el segundo año de operación con una producción de 63,800 onzas de oro y 92,200 onzas de plata. La logística es excelente, con una proximidad a una importante carretera. Se ha definido el adecuado suministro de agua subterránea.

La siguiente tabla muestra los indicadores claves de desempeño y económicos:

Parámetros	Unidades	Indicador de desempeño clave			
Vida de Mina	Años	3.6			
Toneladas	kt	1,2			
Ley - oro	g/t	5.1			
Ley - plata	g/t	10			
Extracción Metalúrgica de Oro	%	92.1%			
Extracción Metalúrgica de plata	%	47.4%			
Oro producido	koz	181.0			
Plata producida	koz	190.2			
Costo de capital pre-producción	\$M	55.5			
Costo de capital de sostenimiento	\$M	7.3			
Costo efectivo de operación de mina durante su vida útil	\$/t	82.5			
Costo efectivo total de operación durante la vida útil de la mina (después de crédito de plata) excluyendo regalías	\$/oz	528			
Precio de Oro	\$/oz	Precio Base \$1,250		Proyectado \$1,500	
		Pre Impuesto	Post Impuesto	Pre Impuesto	Post Impuesto
Flujo de caja proyectado	\$M	58.7	36.1	101.6	62.2
VPN a 5% real	\$M	44.7	25.1	82.2	48.0
VPN a 7% real	\$M	39.9	21.6	75.6	43.7
VPN a 8% real	\$M	37.6	19.8	72.4	41.4
TIR (real)	%	34.6%	22.8%	56.3%	38.1%
Periodo de recuperación	Años	1.8	2.0	1.5	1.7
Nota:					
1. \$ representa dólares Americanos					
2. Costos expresados en dólares en el cuarto trimestre del 2012					
3. Precio de plata asumido de \$25/oz					
4. VPN como al inicio de la construcción					
5. Costo de Capital Inicial excluye IGV, el cual se recupera una vez iniciada la producción					
6. Pre- impuesto es antes de otros impuestos (5% impuesto de exportación y 0.6% débito y 0.6% crédito fiscal) e impuesto a la renta de 35%.					
7. Post-impuesto incluye deducción de impuestos para gastos previos y una deducción para pérdidas de impuestos previos.					

La documentación de acuerdo a la Regulación Nacional Canadiense 43-101 se espera registrar en SEDAR el 16 de febrero de 2012.

El EIA (Estudio de Impacto Ambiental) se encuentra bastante avanzado y el consultor ambiental Ausenco Vector está trabajando en su culminación. Esperamos terminar con el proceso de permisos durante el segundo semestre del 2012 y la construcción se ejecutará en aproximadamente 12 meses con el objeto de

iniciar la producción en el cuarto trimestre del 2013.

La Compañía cree que existe una significativa oportunidad para expandir el Proyecto Don Nicolás en un futuro dado lo siguiente:

- El recurso de baja ley en la categoría de “Indicado” totaliza 4.2 millones de toneladas con una ley de 0.8g/t de oro y 4g/t de plata por un total de 102,000 onzas de oro y 516,600 onzas de plata. Estudios están en proceso para evaluar la aplicación del tratamiento en pilas de lixiviación de este recurso y éste concluirá el segundo semestre del 2012. Como se indica en el Estudio de Factibilidad existen 2.1 millones de toneladas de material de baja ley, el cual se ha incluido en el recurso, con una ley de 0.7g/t de oro y 3g/t de plata que contienen 49,000 onzas de oro y 215,000 onzas de plata, los cuales serán almacenados. Estos podrán recuperarse rápidamente si la lixiviación en pilas prueba ser aplicable;
- Existe potencial para un minado subterráneo en La Paloma donde existe un recurso en una veta abierta de alta ley, que se extiende por debajo del tajo abierto de Sulfuro;
- El programa de perforación confirmatoria de 7,000 metros de Aire Reverso y concluido durante el 2011 en el área de Martinetas fue altamente exitoso. Adicionalmente, se realizará un programa de perforación de 12,000 metros de Aire Reverso en el área de Martinetas en marzo. La Compañía cree que este programa de perforación incrementará de manera significativa el recurso base, el cual, de lograrse, prolongaría la vida útil de la mina;
- Potencial para evaluar recursos de alta ley en oro y plata los cuales se pueden definir en prospectos de exploración dentro de la distancia de acarreo para ser tratado en la planta de Martinetas a aproximadamente 35 kilómetros. Ejemplos de planes de seguimiento de exploración incluyen intersecciones reportadas de 0.7 millones con leyes de 136g/t de oro y 157g/t de plata y 4.2 millones con una ley de 1.63g/t de oro y 663g/t de plata; que ya han sido reportados en sistemas separados en el descubrimiento Escondido localizado a 35 kilómetros de Martinetas; y
- Seguimos trabajando para investigar las posibilidades de reducir los costos de la inversión, por ejemplo en la línea de transmisión eléctrica, entre otros.

Puede encontrar mayor información en la página web de la Compañía [www.minera-irl.com](http://www.minera-irl.com) y en SEDAR.

**Para mayor información contactar a:**

<b>Minera IRL</b> Trish Kent, Vicepresidenta Corporativa	+511 4181230
<b>Collins Stewart (Consultor Nominado y Bróker, Londres)</b> John Prior Adam Miller	+ 44 (0)20 7523 8350
<b>finnCap (Co-Bróker, Londres)</b> Geoff Nash (Finanzas Corporativas) Matthew Robinson (Finanzas Corporativas) Joanna Weaving (Bróker Corporativo)	+ 44 (0)20 7600 1658
<b>RBC Europe Ltd (Co-Bróker, Londres)</b> Stephen Foss Martin Eales	+44 (0)20 7653 4000
<b>Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres)</b> Bobby Morse James Strong	+44 (0)20 7466 5000

**Minera IRL Limited, listada en la Bolsa de Toronto (TSX), Londres (AIM) y Lima (BVL), empresa minera peruana dedicada a la extracción de metales preciosos y exploración focalizada en América Latina. Minera IRL está dirigida por un experimentado equipo directivo senior con amplia experiencia en el sector, en particular en operaciones en América del Sur. El Grupo opera la mina de oro Corihuarmi y el Proyecto de Oro Ollachea en Perú, así como el Proyecto de Don Nicolás en Argentina. Para mayor información visitar la página web [www.minera-irl.com](http://www.minera-irl.com)**

*La Bolsa de Valores de Toronto no aprueba, ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.*

*Algunas de las declaraciones contenidas en este comunicado son declaraciones prospectivas, como las estimaciones y declaraciones que describen los planes futuros de la compañía, objetivos o metas, incluyendo palabras en el sentido de que la empresa o la plana directiva espera una condición establecida o resultados que se produzcan. Dado que las declaraciones prospectivas a futuros eventos y condiciones, por su propia naturaleza, implican riesgos e incertidumbres inherentes.*

*Si bien estas declaraciones prospectivas, y las posibles hipótesis sobre la que se basan, se hacen de buena fe y reflejan nuestro juicio actual con respecto a la dirección de nuestro negocio, los resultados reales pueden variar casi siempre, a veces lo material, de las estimaciones, predicciones, proyecciones, suposiciones o desempeños u otras propuestas futuras en este documento. Además de las exigidas por la legislación aplicable, Minera IRL Limited no tiene la intención de actualizar las declaraciones prospectivas para cumplir estas declaraciones a los resultados reales.*

### ***Declaración de Persona Competente***

*El 16 de febrero de 2012, Minera IRL Limited espera registrar el reporte técnico de acuerdo a la Regulación Canadiense NI 43-101 del Proyecto Don Nicolás, resaltando el Recurso Mineral y el Cálculo de Reservas y el resultado de un Estudio de Factibilidad. El reporte estará disponible en [www.sedar.com](http://www.sedar.com)*

*El reporte técnico NI 43-101 será de autoría del Sr. Callum Grant, P. Eng., Hassan Ghaffari, P. Eng., André DeRuijter, P. Eng., y Steven Osterberg, P. Geo. (USA), de Wardrop, una compañía de Tetra Tech; Doug Corley, P. Geo. (Australia) de Coffey Mining Pty Ltd; Carlos Guzmán, Ingeniero de Minas (Chile) de NCL Ingeniería y Construcción Ltda; Alistair Cadden, C. Eng. (RU) de Golder Associates Argentina SA y Anthony Sanford, Pr. Sci. Nat. de Ausenco Vector. Estas independientes y calificadas personas han verificado la información de esta nota de prensa.*

*La preparación de la información técnica contenida en esta nota de prensa fue supervisada por Courtney Chamberlain, Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien cuenta con una Licenciatura y Maestría en Ingeniería Metalúrgica, miembro del Instituto Australiano de Minería y Metalurgia (AUSIMM), quien es reconocido como Persona Calificada para desenvolverse de acuerdo a la regulación nacional Canadiense NI 43-101, y quien ha revisado y aprobado la información técnica en esta nota de prensa. Asimismo, Donald McIver, Vicepresidente de Exploración de la Compañía, quien cuenta con una Maestría en Exploración y Geología Económica, miembro del Instituto Australiano de Minería y Metalurgia (AUSIMM), reconocido como Persona Calificada para desenvolverse de acuerdo a la regulación nacional Canadiense NI 43-101, quien ha revisado y aprobado la información de recurso en esta nota de prensa.*

### ***Declaración de Procedimientos de Control de Calidad y Aseguramiento de Calidad***

*La compañía ha implementado y mantiene un protocolo de control de calidad y aseguramiento de calidad (QA/QC) en sus proyectos, con el objeto de asegurar las mejores prácticas de la industria en el muestreo y análisis de muestras de testigos de exploración y recursos. La inserción de muestras duplicadas en campo, estándares certificados y muestras blancos dentro de las muestras de sedimentos forma parte de los procedimientos de MIRC (estos actos así como también la comprobación de contaminación, precisión y exactitud en los laboratorios de análisis son independientes).*

*Los resultados de ensaye son reportados una vez que se han aprobado los rigurosos procedimientos de QAQC*

### ***Programas de Auditoría Independiente***

*MIRC contrata de manera regular los servicios de expertos en la industria para realizar auditorías de procedimientos QA/QC establecidos para conservar la conformidad con los estándares internacionales concernientes al procedimiento de evaluación de recursos de la industria de los minerales*